

Toma de razón de Contraloría

Se aprueba inversión de \$1.500 millones para pequeña y mediana minería de la región

Luego de más de tres años de tramitación, este jueves se logró consolidar el Programa para el Desarrollo Sostenible de la Minería de Menor Escala en la región de Coquimbo, gracias a la toma de razón del proyecto por parte de Contraloría.

Con esto, los 1.598 millones de pesos dispuestos en el convenio podrán beneficiar a cientos de trabajadores locales de la pequeña y mediana minería.

Con la presencia del gobernador regional, Darwin Ibacache; del delegado presidencial regional, Galo Luna; la seremi de minería, Constanza Espinoza, y miembros del Concejo regional, se oficializó la determinación de contraloría que termina con el trabajo de años que en sus últimas etapas había sido limitada por la gobernación anterior.

«Agradezco la gestión del Consejo Regional y su gobernador también, porque nos ayudaron a acelerar este convenio, que no había sido prio-

Los recursos, que serán administrados por la seremía de minería durante dos años, permitirán acelerar las mejoras a la minería artesanal contenidas en la nueva declaración minera.



rizado por la ex gobernadora, lo que no generó una serie de dificultades», expresó el delegado presidencial.

En la misma línea, la seremi de Minería de la región expresa que se trató de una falta de visión en desmedro de la pequeña minería.

«La gobernadora tenía reticencia, debido a que a veces hablamos de minería y se piensa inmediatamente en un CAEX, en gran minería, y no, estábamos hablando de minería artesanal, de socavones, de quienes trabajan en núcleos muy cercanos y fa-

miliare».

Beneficios

Por su parte, el gobernador Ibacache valoró el logro, evidenciando que «serán 593 beneficiarios directos, entre ellos 100 mujeres, así que

para que nuestra Comisión de Equidad de Género también esté en contexto, este convenio va a venir a entregar Equidad Territorial desde el Choapa, Limarí y Elqui, en diferentes tipos de ejes».

En la misma línea, la seremi comentó que el hito, además de reconocer el aporte que tienen las más de 3 mil faenas de minería artesanal que hay en la región de Coquimbo, ayudará a avanzar en temas de seguridad, regularización y mejoras técnicas, aportando así a la calidad de vida de los trabajadores.

«En abril de este año sacamos una ley, que es la Declaración Minera, que es una normativa hecha y pensada para la Cuarta Región, y nos faltaban las herramientas, los recursos, para poder avanzar. Con esta ley, en un par de meses pasaremos de una irregularidad del 90% al 70%, y gracias a estos recursos podremos acelerar ese proceso, para mejorar la calidad de vida de las personas».